



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D^a PILAR OROZCO VALVERDE

D^a NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

D^a MINA MOHAMED LAARBI

D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES

D^a HANAN AHMED OUAHID

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER

D^a TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D^a FATIMA HAMED HOSSAIN

D^a NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ DUAS

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D^a JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

SRA. OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D^a. M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y dos minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias de las Sras. Pérez Valero, Mohamed Mohamed y Cifuentes Cánovas y del Sr. Guerrero Martín.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

1.- CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

1.1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de octubre.

El Pleno de la Asamblea queda enterado de los mismos.

2.- INTERPELACIONES.

2.1.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa al número de viviendas gestionadas por el gobierno de la Ciudad que se encuentran cerradas o sin entregar a los ciudadanos.

“1. ¿Cuántas viviendas gestionadas por el gobierno de Juan Vivas se encuentran actualmente cerradas o sin entregar a los ciudadanos?”

2. ¿Cuál es el plan para poner esas viviendas a disposición de aquellos que las necesitan?”

3. ¿Cuántos demandantes de Vivienda tenemos actualmente?”

2.2.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la construcción del nuevo centro de menores en la antigua prisión de Los Rosales.

“Han pasado más de seis años desde que se clausurara la antigua prisión de Los Rosales, y la vieja cárcel sigue abandonada ante la desidia del Gobierno. Es más, ahora incluso los medios de comunicación alertan de que se ha convertido en “un foco de inseguridad”. Así lo denunciaba una información aparecida estos días en la prensa, que viene a corroborar las advertencias de nuestro grupo municipal durante toda la legislatura pasada sobre las situaciones de peligro que allí se estaban dando.

En 2019 presentamos una propuesta para convertir este espacio en un centro de menores que fue rechazada y duramente criticada. Sin embargo, años después, el Gobierno asumía esta idea y anunciaba la construcción de un centro de menores en la vieja cárcel a cargo de los fondos europeos.

El presupuesto de 2023 recogía una partida dentro del capítulo de “inversiones reales” de 2,3 millones para comenzar la ejecución de esta obra. No obstante, la antigua prisión de Los Rosales sigue siendo un foco de inseguridad. En enero aparecía un cadáver en el centro y esta semana ha habido un conato de incendio. Además, allí malviven inmigrantes tanto adultos como menores.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿En qué punto se encuentra el proyecto que se encargó a TRAGSA del nuevo centro de menores que se quiere construir en la zona?*
- *¿Por qué no se han comenzado las obras a pesar de que se recogía en el presupuesto la inversión?*
- *¿El Gobierno maneja plazos respecto a este proyecto? ¿Cuáles?*
- *¿Cuántas intervenciones de Policía Local y SEIS se han dado en la vieja prisión en el último año?*
- *¿Qué se va a hacer para blindar la zona y evitar que siga siendo un foco de inseguridad?"*

2.3.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas cuestiones sobre la implantación del carril bici en la Ciudad.

“El parque móvil de Ceuta consta de más de 64.000 vehículos siendo el más antiguo de España, con una media de 12 años de antigüedad, estos datos se traducen en una cosa: más contaminación.

Debido a la extensión geográfica de Ceuta que consta de 21 kilómetros cuadrados y, teniendo en cuenta el elevado número de vehículos en nuestra ciudad, se hace imperiosa la necesidad de tomar medidas para mitigar los efectos de los gases contaminantes.

Una de las medidas que supuestamente iba a tomar este Ejecutivo, era destinar una partida de los FONDOS FEDER que la ciudad cifró en 2,5 millones de euros para la construcción de un carril bici que conectaría varios puntos de la ciudad, Benzú-Santa Catalina-San Amaro-Avenida Reyes Católicos, sin embargo, a día de hoy de esos más de 10 kilómetros proyectados, con lo único que cuenta nuestra ciudad es con un tramo de 730 metros que unen La Estación de Ferrocarril con los Parques de la Argentina, eso y nada es lo mismo.

Han sido numerosas personas las que han acudido a nuestro grupo municipal reclamando un carril bici a través del cual puedan desplazarse por las distintas zonas de nuestra ciudad sin correr el peligro de tener que hacerlo por la calzada con el resto de vehículos.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Por todo ello desde el MDyC, dado la importancia que tiene la implantación de un carril bici, tanto para mejorar el medio ambiente como la salud de los ciudadanos, interpelamos a este Ejecutivo para recibir una respuesta clara y contundente a las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Cuál fue el motivo por el que se suspendieron las obras?*
- 2. ¿Por qué no se han reanudado las mismas?*
- 3. ¿Van a cumplir con lo proyectado y manifestado en su día, de unir todos los puntos de la ciudad a los que hacían referencia?*
- 4. ¿Pueden dar fecha a todas las personas que reclaman el carril bici para conocer cuándo podrán por fin hacer uso del mismo?"*

2.4.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a la situación en que se encuentran diversos edificios de la Ciudad.

"Por muchos y conocidos motivos, Ceuta se caracteriza por ser la Ciudad de los contrastes y las paradojas. En todos los sentidos posibles. Es muy frecuente encontrar, en todos los informes y estudios que versan sobre nuestros problemas, continuas apelaciones al "escaso tamaño" de Ceuta y a su "falta de suelo", lo que suele servir para justificar el enorme déficit que sufrimos en materia de infraestructuras y equipamiento.

Sin embargo, esta "supuesta verdad" contrasta con una cantidad nada despreciable de edificios públicos o semipúblicos, de gran dimensión y bien situados que se van deteriorando por el paso del tiempo, dando una imagen deplorable, además de suponer un despilfarro tan injusto como injustificable. Y no nos referimos sólo a las propiedades del Ministerio de Defensa (asunto amplia e infructuosamente debatido), sino a otras edificaciones en situación similar que nadie entiende por qué no se utilizan. El edificio de la antigua Cruz Roja, la antigua Seguridad Social, la antigua Prisión de los Rosales, o el antiguo Hospital Militar son claros ejemplos de ineficiencia, por no decir incompetencia, de todas las administraciones implicadas.

Es por ello que instamos a que expliquen al Pleno de la Asamblea:

¿Qué opinión tiene el Gobierno del estado en que se encuentran estos edificios?

¿Tiene el Gobierno prevista alguna actuación para dar utilidad a estos edificios, ya sea directamente o conveniando con sus titulares?"



2.5.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a la situación en que se encuentran los diferentes puentes situados en la Ciudad.

“1. ¿Tiene la Ciudad realizado un estudio de cómo se encuentran los diferentes puentes situados en la Ciudad?”

2. ¿Tiene algún proyecto para mejorar la inspección y el mantenimiento de los mismos?”

2.6.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a las obras del polideportivo de la barriada Juan XXIII.

“Ya han pasado cinco años desde que se licitaran las sempiternas obras del polideportivo de la barriada Juan XXIII, cuyo plazo de ejecución se estableció en su momento para ocho meses, y desde el año 2018 hasta ahora las cosas siguen igual, solo queda un solar abandonado.

Desde el MDyC no es la primera vez que interpelamos sobre este asunto puesto que, no son pocas las ocasiones en las que el vecindario de dicha barriada nos ha trasladado sus quejas y sus reivindicaciones sobre la falta de acción de este Ejecutivo para ejecutar el macro proyecto que se anunció en su momento y que lo único que han conseguido es dejar al vecindario sin la única pista deportiva con la que contaban como lugar de ocio.

El proyecto inicial se encargó a TRAGSA para la construcción de un polideportivo cubierto, aparcamiento y local social, se trataba de una obra que iba a suponer una mejora para la barriada, pero lamentablemente ha quedado un solar con varios intentos de inicio de obra abandonado.

Tras varias interpelaciones por parte de nuestro grupo municipal y la denuncia pública del vecindario, parecía que la Ciudad iba a cumplir su deuda con los mismos adjudicando esta vez un nuevo contrato a UTE Dragados y Africana de Contratas con un montante de casi novecientos mil euros y un plazo de ejecución de cuatro meses.

Teniendo en cuenta el último plazo, el vecindario de la barriada de Juan XXIII ya debería estar disfrutando de todas las instalaciones prometidas, pero nada más lejos de la realidad, nos estamos plantando en 2024 y más que una realidad, el local social y la pista deportiva sigue siendo una utopía para los vecinos, su única realidad es un solar abandonado.

Por ello desde nuestro grupo municipal queremos interpelar al Ejecutivo local para que dé respuesta clara y contundente al vecindario de la barriada de Juan XXIII planteándoles las siguientes cuestiones:



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

1. *¿Cuáles son los trabajos que se han realizado hasta el momento tras la última adjudicación de dicha obra?*
2. *¿Por qué no han avanzado los trabajos más allá de replantear el terreno?*
3. *¿Barajan alguna fecha para la finalización de la obra?"*

2.7.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a la situación en que se encuentra la red de abastecimiento de agua en las distintas barriadas de la Ciudad.

“Después de dos grandes averías en Hadú, que han dejado a miles de ceutíes sin agua durante varios días, el Gobierno del señor Vivas, debe dar explicaciones por el estado de la red.

1. *¿Qué Barriadas están afectadas aun por la red antigua?*
2. *¿Qué previsión de obras tiene el Gobierno, para solucionar este grave problema?"*

2.8.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a qué incentivos se están ofreciendo a las empresas para fomentar la creación de empleo.

1. *“¿Qué tipos de incentivos se están ofreciendo a las empresas para fomentar la creación de empleo?"*
2. *¿Cómo se asegura el gobierno de que estos incentivos contribuyan al desarrollo económico sostenible?"*
3. *¿Qué medidas se están tomando para apoyar a los emprendedores y pequeñas empresas?"*

2.9.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las Escuelas Infantiles de la Ciudad.

“La carencia de personal en las aulas de las Escuelas Infantiles de la Ciudad Autónoma persiste. En enero de este año nuestro grupo parlamentario preguntaba al Gobierno respecto a la situación concreta de la Escuela Infantil Juan Carlos I y la Guardería Nuestra Señora de África, y desde el Ejecutivo local justificaban la falta de profesionales en momentos puntuales a causa de bajas por enfermedad, días libres, o vacaciones.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Sin embargo, lo que debería ser una excepción se ha convertido casi en una norma en aulas que, además, se encuentran saturadas, y donde cada vez hay más alumnos con necesidades de atención específicas. Las quejas se multiplican desde dentro y desde fuera. El personal está saturado y la bolsa de trabajo no se mueve.

A esto se le une que se esperan nuevas bajas y que no se está contratando personal para hacer las sustituciones como corresponde, según ha podido saber nuestro grupo parlamentario. Situación de la que tiene constancia la Ciudad Autónoma, a la que se han dirigido reclamaciones para solicitar que se refuerce la plantilla de las escuelas infantiles.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Cuál es la plantilla actual de cada una de las escuelas infantiles y guarderías de la Ciudad Autónoma? ¿Cuántas aulas tiene cada escuela y guardería?*
- *¿Qué plazas no se encuentran cubiertas y en qué centros?*
- *¿Cuántos niños hay por aula y cuántos niños con necesidades especiales hay en cada aula?*
- *¿Se dispone de recursos específicos de personal para atender a los niños con necesidades especiales? ¿Qué personal es éste?*
- *¿En qué situación está la bolsa de trabajo para estas escuelas infantiles?"*

2.10.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a recuperar al personal de enfermería en los centros escolares de la Ciudad.

“La ausencia de personal de enfermería escolar en los centros educativos de la ciudad ha llevado a muchos padres a movilizarse para exigir que estos profesionales vuelvan a los colegios e institutos. Esta figura había llegado a las aulas de la mano del Plan de Empleo, pero desde la Ciudad Autónoma han descartado esta fórmula para recuperar a los profesionales de la enfermería escolar.

Mientras que desde el Ministerio de Educación se desentienden de la cuestión, sí existen fórmulas para que la Ciudad Autónoma vuelva a implantar la figura de estos profesionales en los centros escolares ya que su gestión depende de la administración local. Así, encontramos que la Ciudad se hace cargo de otras figuras como conserjes o personal de biblioteca y servicios sociales. La cuestión es tener la voluntad política de materializarlo.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Desde nuestro grupo parlamentario nos hemos hecho eco de las quejas de padres, alumnos y profesores de la falta de medios humanos y materiales en los colegios para atender a un alumnado con necesidades cada vez más específicas. Alergias, diabetes, intolerancias y todo tipo de enfermedades crónicas son cada vez más habituales, lo que requiere de una atención sanitaria que los docentes no pueden ofrecer. Además de los accidentes que pueden surgir durante el horario escolar o la necesidad de realizar una educación en hábitos saludables. De ahí que la demanda de contar con un profesional de la enfermería escolar deba ser atendida con urgencia.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Ha atendido el Gobierno la petición de reunión de las personas que han abanderado la iniciativa de recuperar al personal de enfermería escolar?*
- *¿Valora el Gobierno alguna fórmula para recuperar esta figura? En ese caso, ¿cuándo podrían contar los colegios con este personal?"*

2.11.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a diversas cuestiones sobre el nuevo Gobierno de la Nación.

“Cada quince minutos, aproximadamente, el Gobierno del señor Vivas hace una manifestación pública sobre la “lealtad institucional”. Con ello, lo que quiere decir es que hemos llegado a un punto (con nuestro sistema económico muerto y enterrado por el pacto PP-PSOE) en el que nuestra subsistencia depende de la “bondad” del Gobierno Central, al que no conviene importunar por “la cuenta que nos trae”. Es un planteamiento más que cuestionable (sonrojante a veces), pero es el del señor Vivas.

Sin embargo, arrastrado por el furor de la derecha (PP y Vox) contra la renovación del Gobierno (al que han acusado y acusan de casi todo de lo que se puede acusar a una persona u organización), parece que nuestro Gobierno, el de la Ciudad, ha decidido ser un agente más de agitación popular contra Pedro Sánchez y el supuesto "socialcomunismo". No hablamos del PP de Ceuta y su Presidente a la cabeza, con absoluta libertad para definir sus discursos y políticas; hablamos del Gobierno de la Ciudad, que en teoría nos representa a todos y a todas.

En Ceuta Ya! consideramos que el señor Vivas está utilizando nuestra institución de manera partidista, seguidista e interesada para hostigar al Presidente del Gobierno de la Nación. No sabemos, y estaría bien saberlo, si es que ha cambiado su idea acerca de la importancia del mantenimiento de la “lealtad institucional”. Parece que así es. De lo contrario, no se entiende bien la campaña de descrédito, deslegitimación e insultos que está protagonizando de la mano de sus “superiores”, ya sean directos (PP) o asociados (VOX).



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Es por ello que instamos a que expliquen al Pleno de la Asamblea:

- *¿Qué opinión tienen del Gobierno de la Nación?*
- *¿Qué tipo de relación va a mantener el Gobierno de la Ciudad con el nuevo Gobierno de la Nación?*
- *¿Consideran legítimo utilizar esta institución para hacer política de partido?"*

2.12.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a la exención del pago de las tasas en las convocatorias de empleo público de la administración local a las víctimas del terrorismo.

“De conformidad con lo preceptuado por el apartado quinto del artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en las pruebas selectivas de acceso o de promoción a los Cuerpos y Escalas de funcionarios o a las categorías de personal laboral convocadas por la Administración pública estatal se encuentran exentos del pago de la Tasa por Derechos de Examen:

-

“a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100.

b) Las personas que figuraren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas de acceso a los Cuerpos y Escalas de funcionarios o a las categorías de personal laboral convocadas por la Administración pública estatal en las que soliciten su participación. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieren rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

c) Los aspirantes en pruebas selectivas de acceso a militares profesionales de Tropa y Marinería.

d) Las víctimas del terrorismo, entendiéndose por tales, a los efectos regulados en el presente artículo, las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos.”



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Esta previsión para las víctimas del terrorismo, en principio dirigida a los procesos convocados por la Administración Pública Estatal, ha sido reproducida –si bien no siempre en su totalidad– por los ordenamientos jurídicos de muchas comunidades autónomas, así como por la normativa de muchas entidades locales, encontrando como ejemplo más próximo el de la Comunidad Autónoma Andaluza y el de municipios como los de Almería, Jaén o Algeciras.

Sin embargo, esta medida que directamente entronca con el mandato que nuestro texto fundamental impone en su artículo 9.2 a los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, no encuentra proyección en la ciudad autónoma de Ceuta. A efectos acreditativos de este déficit, basta con acudir a las bases reguladoras de los últimos procesos selectivos convocados por esta Administración.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Cuáles son las razones por las que no se han emprendido las acciones pertinentes por parte de este Ejecutivo para incluir la expresada exención a las víctimas del terrorismo recogida en la legislación estatal en la normativa de nuestra ciudad?*
- *¿Por qué no se ha incluido a las víctimas del terrorismo en esta exención del pago de las tasas en las convocatorias de empleo público de la administración local en las legislaturas pasadas?*
- *¿Va a hacer efectiva el Gobierno local esta exención?”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas veinte minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE

